MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°016-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día viernes once de octubre del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres "Plaza Sikiares", a las dieciséis horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

SECRETARÍA a.i

Sra. Helen Vanessa Acuña Casorla

AUSENTES

Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller		PUSC	
Sr. Jeremías Matamoros Zarate		PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson		PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel		PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde		

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: ----------

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. ATENCIÓN AL LIC. ANNER GARCIA OBREGÓN GERENTE DE DESARROLLO, (JAPDEVA) expone los siguientes temas:

1-Divulgación del Reglamento de Navegación y Cabotaje en la red de los canales del Norte, administrados por la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo económico de la vertiente Atlántica (JAPDEVA)

2-Rendición de cuentas sobre el financiamiento de proyectos con el fondo del canon de explotación de la TCM y la contribución del Desarrollo Regional.

Presidente Badilla Barrantes: Da un receso por cinco minutos por fallas técnicas. ----------

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por cinco minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Informa que se reinicia la sesión, indicando que los expositores están listos para su presentación. Se les asigna un tiempo de 40 minutos para exponer, con la posibilidad de ajustar el tiempo si es necesario. Con esto, da la bienvenida a la sala de sesiones. –

Lic. Anner García Obregón: Agradece al alcalde y a los regidores del Concejo Municipal de Siquirres por el espacio brindado. En representación de la presidenta ejecutiva, Master Sucy Wing Ching, menciona que se abordará un asunto relacionado con navegación y cabotaje. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Solicita una pausa para abordar un asunto importante que se omitió, mencionando la oración inicial. ----------

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Indica que se reinicia el cronómetro y le cede la palabra al regidor Portillo por un minuto. ----------

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y saluda a los compañeros de JAPDEVA, así como a los síndicos, regidores, el alcalde y el público presente. Menciona que no se está transmitiendo por Facebook ni YouTube, lo que ha generado interés entre algunas personas que desean ver la transmisión. Pregunta al alcalde si se trata de un problema técnico. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo y menciona que se hará una consulta en el cuarto para verificar la conexión. Indica que están listos para continuar. ----------

ARTÍCULO III.

Atención al Lic. Anner García Obregón Gerente de Desarrollo, (JAPDEVA). ----------

Lic. Anner García Obregón: Agradece el espacio otorgado por el alcalde y los regidores, y presenta dos temas para discusión. El primero es el reglamento de navegación y cabotaje en los canales del norte, administrados por JAPDEVA. Este reglamento, que estuvo en consulta pública durante diez días, ha sido elaborado en cumplimiento de leyes que otorgan a JAPDEVA la responsabilidad de mantener y regular la navegación en estos canales. Después de 49 años sin una regulación específica, se ha desarrollado un reglamento que incluye 42 artículos organizados en diez capítulos, que abordan aspectos legales y técnicos, así como señalizaciones y prohibiciones necesarias para garantizar una navegación segura. El reglamento también abre oportunidades para el desarrollo turístico en áreas como Guácimo, que ahora puede acceder al mar a través del río Sierpe, promoviendo así actividades turísticas en la región. JAPDEVA reitera que el reglamento es crucial para proteger el Parque Nacional Tortuguero y asegurar un uso ordenado de los canales. A continuación, se le cede la palabra al Licenciado Michael Calderón para profundizar en el reglamento. ----------

Lic. Michael Calderón: Agradece la presencia del alcalde, el concejo y los síndicos, y destaca que el objetivo del reglamento es regular el tránsito en los canales, comparándolo con la necesidad de leyes de tránsito en las calles. Resalta los problemas de seguridad y erosión que se han presentado en áreas como la pavona debido a la navegación descontrolada. El reglamento establece cinco zonas de navegación, incluyendo límites dentro del Parque Nacional Tortuguero, donde se prohíbe la navegación en ciertos casos como el Caño Servulo para preservar la flora y fauna. También se han habilitado rutas, como el río Sierpe, con restricciones de velocidad y horarios para proteger especies como el manatí. En general, el reglamento busca equilibrar el desarrollo sostenible con la conservación del medio ambiente, estableciendo normas para asegurar una

navegación segura y ordenada en los canales. Se incluyen restricciones mínimas en zonas específicas del parque y áreas cercanas a cruces importantes. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Informa que se han presentado problemas técnicos con la transmisión en vivo, por lo que el técnico solicita un receso de 5 minutos para solucionarlos. Después de este breve receso, se reanuda la sesión tras haber resuelto las fallas. ----------

Lic. Michael Calderón: Explica que se han definido cinco sectores específicos para la navegación y que se presentará un mapa gráfico para una mejor comprensión. Destaca que, además de la representación teórica, habrá señalización en los canales, similar a las carreteras, lo que facilitará la navegación. Este reglamento también establece obligaciones y prohibiciones, brindando un marco legal para mejorar las condiciones en los canales, que son áreas ambientalmente frágiles. Michael enfatiza la importancia de equilibrar el desarrollo con la protección del medio ambiente, y se ofrece para responder a consultas específicas sobre el reglamento. ----------

Se deja constancia que se inserta la presentación referente al Reglamento de Navegación y Cabotaje en la Red de los canales del norte administrados por JAPDEVA. ----------

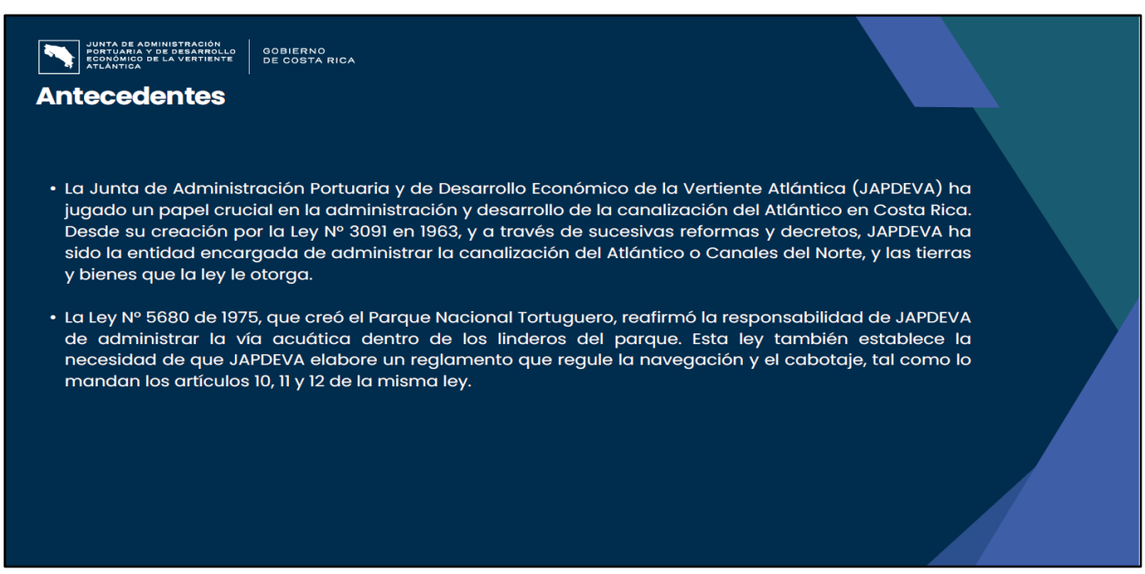

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Objetivo del Reglamento

- Este reglamento es esencial para garantizar una navegación segura y eficiente a lo largo de toda la red de canales naturales y artificiales que unen Moín con Barra de Colorado, y las zonas adyacentes.
- El reglamento procura asegurar que las actividades de cabotaje se realicen de manera ordenada.
- Por lo tanto, la elaboración de este reglamento por parte de JAPDEVA es de suma importancia para la gestión efectiva de la red de Canales del Norte, la protección del Parque Nacional Tortuguero así como las diversas categorías de conservación en la red de los Canales del norte y la promoción de un transporte fluvial seguro y sostenible en la región.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Reglamento de Navegación y Cabotaje en la red de los canales del norte administrados por JAPDEVA

Dividido en diez capítulos:

I. Objetivo y ámbito de aplicación del Reglamento
II. acrónimos y definiciones
III. Autoridad competente en materia de transporte acuático en los canales del norte.
IV. Cuerpos de agua navegables y Seguros
V. Servicio de transporte acuático regular de cabotaje
VI. Señalamiento y ayudas a la navegación
VII. Prevención de la contaminación en el medio acuático
VIII. Prohibiciones
IX. Régimen sancionatorio infracciones

42 articulos

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Reglamento de Navegación y Cabotaje en la red de los canales del norte administrados por JAPDEVA

- La navegación en las zonas de uso regulado se limitará la velocidad máxima de todas las embarcaciones, pudiendo ser reducida en áreas específicas por motivos de seguridad o conservación.
- Se designarán zonas de exclusión, claramente demarcadas y publicadas, donde la navegación estará reguladas a ciertas zonas debidamente identificadas para salvaguardar la flora y fauna sensibles

- Navegación dentro de los límites del Parque Nacional Tortuguero.
- Cuerpos de Agua dentro del Parque Nacional Tortuguero, con prohibición para navegar. (Caño Servulo)
- Cuerpos de Agua dentro del Parque Nacional Tortuguero, con restricciones para navegar. (Jalova, Caño Harold, Caño Chiquero, Caño Aguas Negras)
- Cuerpos de Agua dentro del Parque Nacional Tortuguero, con restricciones mínimas para navegar. (Laguna Penitencia, La Suerte)
- Navegación en dentro del Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado

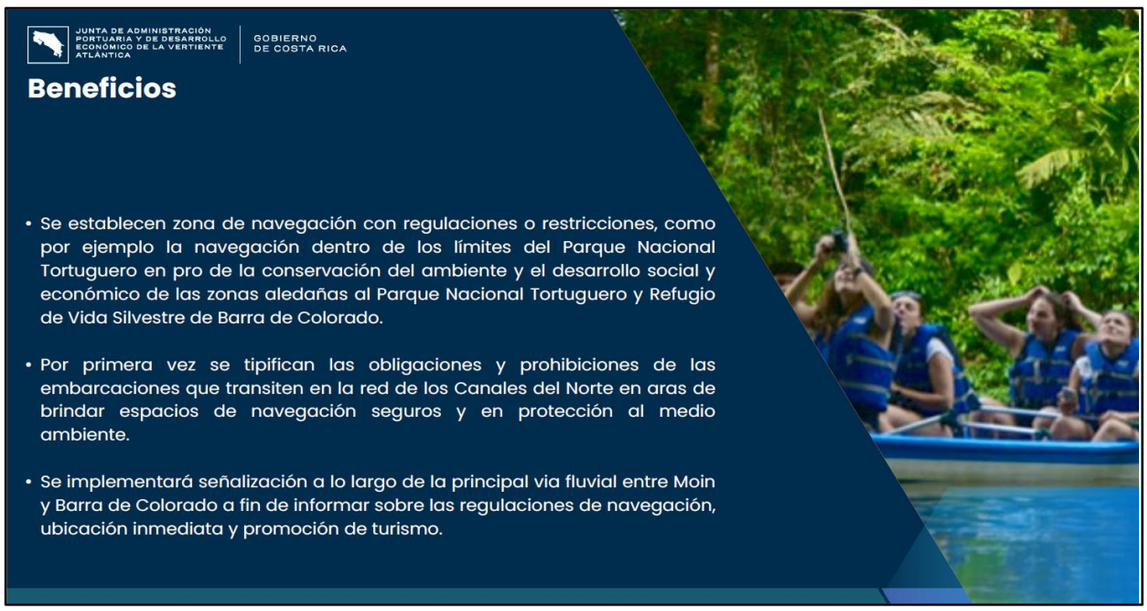

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a los regidores y síndicos y abre el espacio para consultas sobre el tema. El regidor Portillo Luna tiene la palabra por dos minutos. ----------

Regidor Portillo Luna: Agradece a JAPDEVA por su trabajo en el reglamento y plantea una observación sobre la problemática del sedimento en los canales hacia Barra de Parismina, que afecta la navegación. Pregunta si han definido estrategias en la regulación respecto a la remoción de sedimento, considerando el manejo especial necesario por la presencia de mamíferos en el área. Destaca la importancia de esta información para responder a las consultas de la comunidad, recordando que el Concejo Municipal aprobó una moción para solicitar la atención a este tema. --

Lic. Michael Calderón: Explica que la recabación de los canales es una actividad ordinaria de JAPDEVA, regulada por ley, y por eso no se incluyó en el reglamento. Destaca que, desde la

apertura de la nueva terminal de contenedores, los ingresos de JAPDEVA han disminuido, lo que llevó a un convenio con CORBANA para el mantenimiento de los canales. Desde 2016 a 2020, se realizó limpieza desde Moín hasta Barra Colorado, incluyendo áreas problemáticas como el sector de Pavona. Además, menciona que están en conversaciones con el ICE para coordinar esfuerzos en la limpieza, extendiéndose a comunidades como Islona y Hamburgo. Michael aborda la complejidad de la dinámica hídrica en la desembocadura del río Parismina, que ha cambiado debido a un nuevo caño, afectando el caudal del río Reventazón y complicando la limpieza natural. Resalta que ya hay un proyecto en marcha para abordar estas cuestiones, subrayando que JAPDEVA sí contempla la recabación en su planificación. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Agradece la respuesta amplia y aclara que el tema de la recabación corresponde a otro aspecto, destacando que están enfocados en el reglamento. Luego, concede la palabra al síndico propietario del distrito de Reventazón, don Alin Carballo, por 2 minutos. -------

Síndico Carballo Delgado: Expresa sus saludos y comparte su experiencia al haber crecido junto al río Reventazón. Menciona que, tras muchos años sin viajar por esa ruta, ha notado una considerable sedimentación en el río y los canales. Destaca la importancia del reglamento para el desarrollo del turismo y otros aspectos en el cantón y la provincia, y felicita a JAPDEVA por su trabajo en este proyecto. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al síndico Alin Carballo y pregunta si alguien más desea hacer consultas sobre el reglamento, que es crucial para regular diversas actividades en los sectores afectados, no solo en Siquirres, sino también en los cantones de Matina, Guácimo y Pococí. La regidora Hurtado solicita la palabra para hacer su intervención por 2 minutos. ----------

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradece al presidente y da la bienvenida a los representantes de JAPDEVA. Su pregunta se centra en si esta es la primera vez que se establece una reglamentación para la navegación y el cabotaje. ----------

Lic. Michael Calderón: Explica que, aunque hubo un reglamento en los años 70, la confusión de competencias entre varias instituciones, como MINAE, SINAC y JAPDEVA, llevó a que se dejara de lado. Recuerda que, tras nuevos pronunciamientos de la procuraduría en junio de 2024, se decidió finalmente establecer un reglamento consensuado con las entidades pertinentes. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Le cede el espacio al regidor Alvarado Santana a tomar la palabra por dos minutos, preguntando si hay alguien más que desee participar en el tema. ----------

Regidor Suplente Alvarado Santana: Saluda y agradece la presencia de todos. Pregunta si su consulta sobre la intervención en casos de obstrucciones en los canales es pertinente en el contexto del reglamento, utilizando la analogía de caminos y árboles caídos, pero decide posponer la pregunta si no es relevante. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que la pregunta es pertinente, ya que se refiere a las previsiones para mantener los canales operativos en caso de obstrucciones, como bloqueos. ------

Regidor Suplente Alvarado Santana: Pregunta si existe una estrategia o protocolo dentro del reglamento para abordar situaciones de obstrucción en los canales, como la caída de árboles, que puede dañar los motores de las embarcaciones. ----------

Lic. Michael Calderón: Explica que, aunque la limpieza y mantenimiento de los canales no está incluida en el reglamento, JAPDEVA cuenta con una cuadrilla dedicada a estas tareas. La organización no realiza patrullajes constantes, sino que responde a los avisos de la comunidad. Cuando se reporta la caída de un árbol, coordinan su remoción, a menudo colaborando con los usuarios para habilitar el paso. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Mata Solano. ----------

Regidora Mata Solano: Les da la bienvenida a los presentes y menciona que, al igual que en las vías, el reglamento debe abordar la seguridad en la navegación de los canales. Pregunta cómo se gestionará esta seguridad, especialmente en áreas alejadas del centro, donde hay más riesgo de que embarcaciones transporten sustancias no permitidas en la comunidad. ----------

Lic. Michael Calderón: Aclara que, aunque no tienen competencia directa sobre la seguridad en la navegación, el reglamento establece que notificarán a la autoridad competente, como los guardacostas, en caso de incidentes. Ellos mantendrán la vigilancia y el patrullaje en los canales. Si detectan actividades ilegales, como derrames de combustible, también informarán a MINAE, que se encargará de la situación a través de las autoridades correspondientes. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Le otorga la palabra al regidor Portillo Luna por 2 minutos, seguido por el regidor Alvarado Santana por 2 minutos, doña Miriam por 2 minutos, y concluyendo con el señor Alcalde, antes de pasar al siguiente tema de exposición que se encuentra en pantalla.

Regidor Portillo Luna: Menciona que, según el reglamento de navegación a nivel nacional, las embarcaciones deben estar debidamente identificadas con la bandera nacional y el número de embarcación visible. Asegura que esto se alinea con la legislación nacional y se refleja en el

reglamento. ----------

Lic. Michael Calderón: Explica que hay un "certificado de navegabilidad," similar al "DEKRA" para vehículos, que es emitido por personal especializado de obras marítimas portuarias. Este certificado asegura que la embarcación cumple con requisitos como matrícula, extintor, luces, salvavidas, ancla y que el piloto tiene los cursos necesarios. Este certificado será uno de los requisitos que se solicitarán. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Regidor Suplente Alvarado Santana. --------

Regidor Suplente Alvarado Santana: Pregunta si hay una estación de apoyo en Parismina y con qué frecuencia se atiende anualmente el canal de esa zona. También solicita información sobre si se lleva un conteo de las intervenciones realizadas y si existe coordinación con la municipalidad para informar a la comunidad de Parismina sobre las próximas intervenciones en el canal. --------

Lic. Michael Calderón: Le agradece al regidor y le solicita que le pueda explicar de la estación nada más que esa no la entendí bien. ----------

Regidor Suplente Alvarado Santana: Pregunta si JAPDEVA tiene un sistema de monitoreo y comunicación con los lugareños. Además, sugiere la posibilidad de establecer una estación de servicio de JAPDEVA en Parismina, preguntando si actualmente existe o si se opera alguna en la zona. ----------

Lic. Michael Calderón: Explica que actualmente se coordina con las asociaciones de desarrollo y sus presidentes para recibir notificaciones sobre la necesidad de limpieza en los canales, ya que no cuentan con una estación de servicio en Parismina. Menciona que, aunque antes existía una en Tortuguero, en la actualidad no tienen una. Sobre el mantenimiento del estero de Parismina, indica que han trabajado en esa área entre 2014 y 2020 debido a su importancia para la región. Aunque han enfrentado desafíos institucionales, están buscando nuevos recursos y equipos para realizar estas labores, reconociendo que el trabajo es complejo y toma tiempo debido a la acumulación de sedimento y troncos. ----------

Regidor Suplente Alvarado Santana: Pregunta si hay una coordinación entre JAPDEVA y la Municipalidad para notificar a la comunidad sobre los trabajos de mantenimiento que se realizan en los canales. Sugiere que sería útil hacer un anuncio para informar a los vecinos cuando se va a llevar a cabo alguna intervención en la zona. ----------

Lic. Michael Calderón: Responde que generalmente la coordinación se hace directamente con la

comunidad antes de realizar trabajos en los canales. Informan a la Municipalidad que van a intervenir, pero la comunicación más detallada es con los vecinos, para asegurar el cuidado de la maquinaria y el resguardo del combustible. Sin embargo, aclara que, si se solicita, también pueden informar a la comunidad más formalmente sin problema. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Hurtado Rodríguez. ----------

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradece al presidente y plantea dos preguntas. La primera se refiere a quién será responsable de vigilar las velocidades de las lanchas en la zona, señalando que hay preocupaciones sobre los excesos de velocidad en el sector de la Pavona. La segunda pregunta menciona un proyecto de la asociación de desarrollo de Perlita para crear un embarcadero, destacando que sería una forma más rápida y conveniente de acceder a Barra de Parismina. Concluye expresando que sería una bonita iniciativa para fomentar el turismo en la región. -------

Lic. Michael Calderón: Explica que la intención del reglamento es utilizar los recursos generados para tener más presencia en los canales, lo que permitirá abordar inquietudes sobre vigilancia y regulación. Menciona el embarcadero Goshen, conocido como Madre de Dios, donde están trabajando con una excavadora anfibia para mejorar el acceso. Indica que este embarcadero está habilitado y funciona públicamente, pero no está familiarizado con el proyecto específico de Perlita. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que el embarcadero de Perlita es privado y que el accesible al público es el de Freeman, que se encuentra cerca de la carretera y se usa mucho, incluso por autobuses. Este acceso a la Barra Pacuare podría explotarse turísticamente, ya que es una distancia corta. Señala que el embarcadero de Perlita no tiene acceso adecuado desde la carretera, mientras que en Freeman sí hay posibilidades de desarrollar un proyecto. Finalmente, invita al regidor Portillo Luna a tomar la palabra por un minuto. ----------

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y menciona que la presidenta de la asociación de desarrollo de Barras de Parismina pregunta sobre los motores de dos tiempos, que son contaminantes. Sugiere que se hable con marcas como Yamaha, Suzuki o Mercury para que dejen de vender esos motores. Además, cuestiona la regulación que establece que para el cabotaje se necesitan dos tripulantes, lo que limita la capacidad de las lanchas que transportan a cinco pasajeros, ya que solo pueden llevar tres. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Responde que el tema de los motores contaminantes no está

relacionado con el reglamento, sino que se trata de permisos y de las decisiones sobre qué tipo de motores compra la gente. Aclara que la discusión actual se centra en el reglamento, que establece los permisos necesarios para navegar. ----------

Lic. Michael Calderón: Aclara que la restricción sobre los motores fuera de borda de dos tiempos se aplica en áreas con regulaciones ambientales, buscando equilibrar la navegación con la protección del medio ambiente. Explica que estos motores, aunque eficientes, generan ruido y utilizan mezclas que contaminan más que los motores de cuatro tiempos. Además, subraya que el cabotaje implica un servicio de transporte regular con tarifas y horarios establecidos, regulado por ARESEP, lo que requiere ciertas licencias y capacitación para garantizar la seguridad en la navegación. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Le agradece al Lic. Michael Calderón y le cede la palabra al Sr. Alcalde Randal Black Reid. ----------

Alcalde Black Reid: Saluda a todos los presentes y a los que nos ven por las redes sociales, plantea dos preguntas en relación al reglamento de navegación de lanchas en el río. Primero, cuestiona si las estaciones de embarque están contempladas en el reglamento, dado que cada bus tiene una estación y las lanchas deberían seguir un enfoque similar. En segundo lugar, menciona la complicada situación en Siquirres, donde el acceso al río depende de terrenos privados. Además, señala un proyecto en colaboración con JAPDEVA para construir dos nuevos muelles y pregunta si estos se incluirán en el reglamento, sugiriendo que deberían ser considerados en el mismo. También expresa su deseo de que la administración de las estaciones de embarque no recaiga nuevamente en manos privadas, sino en un ente público, como una asociación de desarrollo local, que beneficie a las comunidades. Señala que, aunque se está reglamentando la navegación, el acceso al río depende de terrenos privados donde se cobra un canon por el estacionamiento, lo que resulta problemático. Además, pregunta cómo se están considerando las nuevas construcciones de estaciones de embarque en el reglamento y solicita que se contemple la regulación del manejo de estas estaciones. Además, concluye solicitando apoyo del Concejo Municipal para asegurar que la administración de las estaciones no sea privatizada. ----------

Lic. Michael Calderón: Agradece al Alcalde por la consulta y señala que tomarán nota para revisar el asunto. Aclara que la regulación de los atracaderos está bajo la ley de marinas y atracaderos del MOPT, lo que implica que su construcción requiere diferentes permisos y

regulaciones. Sin embargo, se compromete a analizar cómo se puede integrar la solicitud del Alcalde con la normativa existente. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra el señor alcalde en su derecho a repregunta. --

Alcalde Black Reid: Expresa su preocupación sobre la gestión futura de los fondos públicos provenientes del canon de APM Terminal y la mínima contrapartida de la municipalidad de Siquirres. Advierte que no desea que la administración quede en manos de un privado, y considera importante que esta inquietud se tenga en cuenta para evitar posibles conflictos en el futuro. Agradece la atención a su comentario. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Anuncia la transición al segundo tema de la agenda: la rendición de cuentas sobre el financiamiento de proyectos con el fondo del canon de explotación de la TCM y la contribución del Desarrollo Regional. Indica que quedan 19 minutos para la exposición, ya que la discusión anterior consumió 21 minutos. ----------

Lic. Anner García Obregón: Agradece la atención y cierra el tema anterior, confirmando que se ha trabajado con el ICE y las municipalidades sobre la administración de los embarcaderos, asegurando que se definirá claramente. Luego, pasa al siguiente tema sobre la rendición de cuentas de los proyectos financiados con recursos del canon. Explica que JAPDEVA ha establecido siete ejes de acción: infraestructura vial, turismo, productividad, mejoramiento de la educación técnica, acceso al agua potable, seguridad territorial y conectividad digital. Hasta ahora, se han presentado 29 proyectos, de los cuales 12 han sido aprobados por la junta directiva y la Contraloría General de la República. Además, cinco proyectos están actualmente en análisis para el presupuesto 2025. La unidad de gestión de desarrollo está revisando otros 12 proyectos para recomendar su aprobación a la junta directiva. detalla la distribución de proyectos presentados en diferentes ejes de acción: 41 proyectos en infraestructura vial, 17% en turismo, 17% en zonas de producción y productividad, 14% en mejoramiento de la educación técnica, 7% en acceso al agua potable y 3% en seguridad territorial. Hasta ahora, no hay proyectos relacionados con conectividad digital, aunque JAPDEVA ha iniciado mesas de trabajo con el ICE para abordar esta necesidad. Menciona los 12 proyectos aprobados por la Contraloría General de la República, entre los que se incluyen: Plan regulador costero para el cantón central de Limón (Municipalidad de Limón). Promoción de la economía y la cultura en Pococí (avenida Pococí, Municipalidad de Pococí). Construcción y mejora del área comunal del parque municipal de Siquirres. Mejoramiento del parque central de

Guácimo (Municipalidad de Guácimo). Mejoras del mercado y reconstrucción del centro de servicios en Sixaola (Talamanca). Mantenimiento de ruta cantonal en Matina, ya ejecutado al 100%. Construcción de la ruta 811, en ejecución (Municipalidad de Guácimo y CONAVI). Tres rutas nacionales en Pococí en proceso de licitación. Construcción de un embarcadero menor en Pavona (Municipalidad de Pococí). Sistema de control de inundaciones en Limón, presentado por SENARA. En total, se han aprobado 18.740 millones del canon, asignados a diferentes cantones. Presenta imágenes de proyectos en Matina, Siquirres y Guácimo. En Matina, la carretera ya está completamente lista; en Siquirres, se muestra el diseño del parque; y en Guácimo, se han iniciado las obras del mercado en Talamanca. Recientemente, la junta directiva aprobó cinco nuevos proyectos: Mejoramiento del sistema de agua potable en Cahuita, Puerto Viejo y Home Creek (Talamanca), presentado por el AyA. Reparación de la ruta nacional 240, que conecta la ruta 32 con el muelle de JAPDEVA, afectada por el terremoto. Reparación de la ruta nacional 806, presentado por la Municipalidad de Siquirres con apoyo de CONAVI, actualmente en Contraloría para su aprobación en 2025. Sustitución del puente sobre el río La Estrella en Penshurt, vital para el turismo y la conexión con Panamá. Construcción de una ruta cantonal en San Miguel, Matina, de 5,2 km. Estos proyectos suman un total de 19.821 millones aprobados por JAPDEVA. Informa sobre 12 proyectos en análisis, que suman un total de 47.591 millones. Los proyectos incluyen: Mejoras de acueducto en Guácimo, presentado por el AyA. Cuatro proyectos del MEP: rehabilitación de los colegios técnicos de Batán y Limón, y reconstrucción de dos escuelas en Limón. Dos proyectos de JAPDEVA: compra de una draga acuática para mantenimiento de canales y un remolcador para atender cruceros en Limón. Un proyecto de 24 km de red vial cantonal en Talamanca, presentado por la Municipalidad de Talamanca. Un proyecto conjunto de Matina y Limón para asfaltar una ruta que conecta ambos cantones. Otro proyecto de Matina para asfaltar una ruta de 13,3 km en 4 millas. Un proyecto del MICITT en revisión. Un proyecto de Coopelia sobre la industrialización del cacao. Hasta ahora, se han asignado 38.561 millones en proyectos aprobados, con 677 millones desembolsados, principalmente para Matina. De este monto, queda un 98% por ejecutar. También enfatiza la necesidad de que las instituciones proponentes aceleren la ejecución de estos proyectos para hacerlos realidad. Destaca que el 63% de los recursos asignados provienen de proyectos presentados por municipalidades, mientras que el 37% corresponde a instituciones estatales como AyA y CONAVI. Pococí lidera con el 39% de

los fondos, seguido por Siquirres con el 32%, Guácimo con el 12%, Matina con el 9%, Talamanca con el 8%, y Limón con solo el 1%. Hasta el 17 de septiembre, se han ingresado 51,175 millones del canon, con 677 millones desembolsados. Quedan 50,497 millones disponibles, de los cuales 37,883 están asignados y pendientes de ejecución. También menciona que, aunque anteriormente hubo quejas sobre la falta de movimiento del canon, se han logrado regularizaciones y asignaciones de recursos tras trabajar en mesas con los alcaldes y el gobierno. Finalmente, solicita al ingeniero Freddy un resumen sobre el avance del proyecto del parque y la ruta 806, esperando la aprobación del presupuesto por parte de la Contraloría para iniciar la ejecución. ----------

Ing. Freddy: Informa que el proyecto del parque de Siquirres se encuentra en la etapa de diseño, tras una contratación realizada por la municipalidad. Se llevaron a cabo estudios previos y se elaboraron dos anteproyectos, de los cuales se seleccionó uno para desarrollar los planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto. Actualmente, el equipo técnico de la municipalidad está trabajando en los pliegos de condiciones para la contratación del proceso constructivo. Desde abril, se ha transferido aproximadamente 54 millones de colones para avanzar en el proyecto. ----------

Lic. Anner García Obregón: Concluye la presentación agradeciendo a los asistentes y se muestra disponible para cualquier consulta que puedan tener. ----------

Se deja constancia que se inserta la presentación referente a la Rendición de Cuentas Proyectos Financiados. ----------

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Fondo Canon

Proyectos de acuerdo al eje de acción JAPDEVA

Eje de acción	Aprobados CGR	Aprobados Junta Directiva	En análisis	Total Proyectos	%
Infraestura Vial	5	4	3	12	41
Turismo	4		1	5	17
Zonas Producción, productividad y competitivid	2		3	5	17
Mejoramiento de la Educación Tecnica			4	4	14
Acceso al agua Potable		1	1	2	7
Seguridad Territorial	1			1	3
Conectividad Digital				0	0
TOTAL	12	5	12	29	100%

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Proyectos aprobados por la Contraloría

	Proyecto propuesto	Proponente	Financiamiento por parte de JAPDEVA	Contrapartida	Total Inversión	Estado
1	Plan Regulador Costero para el impulso del desarrollo social y económico de la Zona Marítima Terrestre del cantón Central de Limón	Municipalidad de Limón	₡308,000,000.00	₡101,748,198.00	₡409,748,198.00	Proceso Aprobación de contrato por la Municipalidad (Pendiente Dictamen CGR)
2	Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles – Jiménez conocido como: Avenida Pococí	Municipalidad de Pococí	₡1,150,000,000.00	₡1,678,737,582.15	₡2,828,737,582.15	Proceso Licitatorio
3	Construcción, adición y mejora de área comunal para Parque Municipal del Distrito Central del Cantón de Siquirres	Municipalidad de Siquirres	₡1,501,094,917.30	₡1,323,258,593.37	₡2,824,353,510.67	Inicio ejecución Diseños
4	Construcción y mejoramiento del Parque Central de Guácimo y el área anexa a la Municipalidad	Municipalidad de Guácimo	₡989,696,012.45	₡804,003,439.71	₡1,793,699,452.16	Actualmente en la elaboración de pliego de condiciones etapa construcción
5	Mejoras en el Mercado y reconstrucción del Centro de Servicios Múltiples de Sixaola	Municipalidad de Talamanca	₡1,878,182,860.27	₡833,108,466.28	₡2,711,291,326.55	Inicio de ejecución
6	Mejoramiento de la conectividad vial en el camino que comunica la Ruta Nacional No.32 con San Miguel y la Escuela de la comunidad de Colonia Puriscaleña, una longitud total de: 6.1 km	Municipalidad de Matina	₡1,068,988,623.93	₡305,077.93	₡1,069,293,701.86	Ejecutado 100%

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Proyectos aprobados por la Contraloría

	Proyecto Propuesto	Proponente	Financiamiento por parte de JAPDEVA	Contrapartida	Total Inversión	Estado
7	Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de la red vial nacional en lastre con incorporación de un tratamiento superficial en la ruta nacional No. 811, secciones de control No. 70170 y 70460 en Guácimo, Limón por parte de CONAVI	Municipalidad de Guácimo	₡1,938,964,945.90	₡437,059,101.04	₡2,376,024,046.94	Inicio ejecución
8	Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de la red vial nacional en lastre con incorporación de un tratamiento superficial en la Ruta Nacional No. 247, secciones de control No. 70512, 70513 y 70514 en Pococí, Limón por parte de CONAVI.	Municipalidad de Pococí	₡7,809,045,273.63	₡1,925,189,137.60	₡9,734,234,411.23	Confección Pliego de condiciones para proceso licitatorio
9	Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de la red vial nacional en lastre con incorporación de un tratamiento superficial en la Ruta Nacional No. 249, secciones de control No. 70610 y 70620 en Pococí, Limón por parte de CONAVI.					
10	Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de la red vial nacional en lastre con incorporación de un tratamiento superficial en la Ruta Nacional No. 814, sección de control No. 70670 en Pococí, Limón por parte de CONAVI.					
11	Construcción de embarcadero menor en La Pavona, Pococí	Municipalidad de Pococí	₡557,832,168.00	₡8,900,184.00	₡566,732,352.00	Proceso licitatorio
12	Sistema control de inundaciones en el área de limoncito, componente Quebrada Chocolate	SENARA	₡1,538,394,209.32	₡547,124,959.40	₡2,085,519,168.72	Confección Pliego de condiciones para proceso licitatorio
		Total	₡18,740,199,010.80	₡7,659,434,739.48	₡26,399,633,750.28	

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Proyectos aprobados por Junta Directiva

	Proyecto propuesto	Proponente	Financiamiento por parte de JAPDEVA	Contrapartida	Total Inversión
1	Mejorar los componentes del sistema de Agua Potable de Cahuita, Puerto Viejo y Hone Creek, Talamanca, Limón.	AyA	₡1,216,394,129.96	₡966,196,176.63	₡2,182,590,306.59
2	Reparación de losas de concreto de la Ruta Nacional n.º 240 Sección de control 70410 (Buenos Aires (R.32) – Moín (Entrada Muelle), sentido 1 a 2	CONAVI	₡2,997,382,929.54	₡585,292,486.93	₡3,582,675,416.47
3	Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de la red vial nacional en lastre con incorporación de una capa de protección asfáltica en la ruta nacional No. 806, secciones de control No. 70292, 70501 y 70502 en Siquirres, Limón.	Mun. Siquirres	₡6,209,223,077.67	₡597,616,240.06	₡6,806,839,317.73
4	Sustitución del puente sobre el río La Estrella en la Ruta Nacional No. 36 por parte del CONAVI.	CONAVI	₡8,343,987,310.32	₡301,335,820.35	₡8,645,323,130.67
5	Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento de la superficie de ruedo con carpeta asfáltica y construcción de dos puentes vehiculares a una vía con dos aceras adosadas en el camino que comunica el poblado de Baltimore con San Miguel, con una Longitud de 5.2 Km, por la Municipalidad de Matina.	Mun. Matina	₡1,054,473,714.46	₡263,618,428.61	₡1,318,092,143.07
		TOTALES	₡19,821,461,161.95	₡2,714,059,152.58	₡22,535,520,314.53

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Proyectos en análisis de la información

	Proyecto propuesto	Proponente	Financiamiento por parte de JAPDEVA	Contrapartida	Total Inversión
1	Mejora al Acueducto de Guácimo, Limón	AyA	₡4,146,034,660.30	₡7,173,895,969.55	₡11,319,930,629.86
2	Rehabilitación de la infraestructura del Colegio Técnico Profesional de Batan	MEP	₡2,789,422,577.00	₡976,345,815.00	₡3,765,768,392.00
3	Rehabilitación de la infraestructura del Colegio Técnico Profesional (C.T.P.) Limón	MEP	₡2,710,556,507.00	₡1,567,676,434.00	₡4,278,232,941.00
4	Reconstrucción de la infraestructura de la Escuela La Colina	MEP	₡1,911,762,379.00	₡214,700,745.00	₡2,126,463,124.00
5	Construcción de la II etapa (Secundaria) de infraestructura del Instituto de Educación General Básico Limón 2000	MEP	₡1,865,951,748.00	₡173,779,571.00	₡2,039,731,319.00
6	Mantenimiento y mejora de los canales de navegación de la Zona Huetar Caribe	JAPDEVA	₡817,083,545.84	₡3,600,414,519.29	₡4,417,498,065.13

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Proyectos en análisis de la información

	Proyecto Prupuesto	Proponente	Financiamiento por parte de JAPDEVA	Contrapartida	Total Inversión
7	Compra de Remolcador para la atención de la actividad turística propiciando el arribo de buques de pasajeros	JAPDEVA	₡5,304,100,000.00	₡2,716,990,472.54	₡8,021,090,472.54
8	Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de 24 km de la red vial Cantonal en lastre, sobre las rutas municipales caminoC7-04-19 (Bribri - Suretka): 7,8km/Camino C7-04-114 (Cuadrantes de Suretka): 1,00km/ Camino C7-04-005 (Volio a Chase): 2,00km/Camino C7-04-063 (Volio a Río Carbón): 1,4km/ Camino C7-04-13 (Suretka-Amubre): 8km/ Camino C7-04-33 (Puerto Viejo - Calles y Cuadrantes): 3,8km	Mun. Talamanca	₡9,023,693,625.97	₡991,090,921.84	₡10,014,784,547.81
9	Rehabilitación del Sistema de Drenaje, Mejoramiento de la Superficie de Ruedo con Carpeta Asfáltica y construcción de tres puentes vehiculares, dos a una vía y uno dos vías en los caminos comunicadores entre el cantón de Limón y Matina, con una Longitud de 35 Km, por la Municipalidad de Matina y Limón.	Mun. Matina Mun. Limón	₡12,575,077,635.99	₡0.00	₡12,575,077,635.99
10	Rehabilitación del Sistema de Drenaje, Mejoramiento de la Superficie de Ruedo con Carpeta Asfáltica y construcción de tres puentes vehiculares a una vía en el camino de acceso entre 4 millas, Santa Marta y Goshen, con una Longitud de 13.3 Km, por la Municipalidad de Matina.	Mun. Matina	₡3,711,654,351.12	₡618,913,167.95	₡4,330,567,519.07
11	Ecosistema de innovación para la provincia de Limón mediante el Programa de Laboratorios de Innovación Comunitaria	MICITT	₡2,350,000,000.00	₡150,000,000.00	₡2,500,000,000.00
12	Proyecto Rural de Cultivo e Industrialización de Cacao en el Sector conocido como la Linea	COOPELINEA R.L	₡386,375,000.00	₡0.00	₡386,375,000.00
		TOTALES	₡47,591,712,030.22	₡18,183,807,616.17	₡65,775,519,646.39

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Estado actual del Fondo del Canon de Explotación de la TCM y la contribución al Desarrollo Regional

- Total: ₡ 38,561,660,172.75
- Desembolsado: ₡ 677,986,227.49
- Por Ejecutar: ₡ 37,883,673,945.26

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Recursos asignados a proyectos

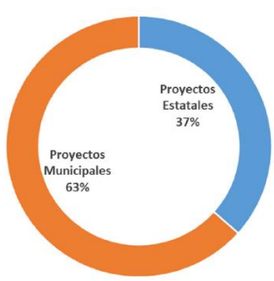

- Total: ₡ 38,561,660,172.75
- Proyectos estatales: ₡ 14,096,158,579.14
- Proyectos Municipales: ₡ 24,465,501,593.61

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Distribución de financiamiento por Municipalidades

Fondos asignados por Municipalidad		
M. Pococí	₡9,516,877,441.63	39%
M. Siquirres	₡7,710,317,994.97	32%
M. Guácimo	₡2,928,660,958.35	12%
M. Matina	₡2,123,462,338.39	9%
M. Talamanca	₡1,878,182,860.27	8%
M. Limón	₡308,000,000.00	1%
Total Municipalidades	**₡24,465,501,593.61**	100%

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Distribución de financiamiento por Cantón

Fondos Asignados por Cantón		
Limón	₡13,187,764,449.18	34%
Pococí	₡9,516,877,441.63	25%
Siquirres	₡7,710,317,994.97	20%
Talamanca	₡3,094,576,990.23	8%
Guácimo	₡2,928,660,958.35	8%
Matina	₡2,123,462,338.39	6%
Total	**₡38,561,660,172.75**	100%

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Fondos Canon

Detalle	Monto en dólares	Monto en colones
Recibido	$98,453,398.05	₡51,175,091,774.25
Desembolsado	$1,304,346.42	₡677,986,227.49
Total	$97,149,051.63	₡50,497,105,546.76
Asignado a proyectos por ejecutar	**$72,882,652.50**	**₡37,883,673,945.26**
Disponible	$24,266,399.13	₡12,613,431,601.50
En análisis	**$91,195,481.06**	**₡47,402,499,100.43**
Disponible Final	-$66,929,081.93	-₡34,789,067,498.93

Fecha de corte 17 de setiembre del 2024 - Tipo de cambio ₡519.79

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a los regidores y síndicos y da inicio a la fase de preguntas sobre la rendición de cuentas. Recuerda que cada regidor o síndico tiene derecho a tres intervenciones y cede la palabra al síndico propietario de La Alegría, don Arón. ----------

Síndico Brenes Redondo: Saluda y agradece a todos por su presencia. Pregunta sobre los proyectos de reconstrucción de escuelas en Limón, específicamente mencionando si se ha considerado Limoncito en esos planes. ----------

Lic. Anner García Obregón: Explica que solo analizan los proyectos propuestos, y que, en el caso de educación, el MEP es quien los presenta. Menciona que se realizó una reunión con el MEP y la DIE, donde se discutieron varios centros educativos. Indica que los proyectos dependen de los estudios del MEP y pregunta si Limoncito fue considerado o por qué no fue presentado. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Agradece y menciona que tiene anotados a varios participantes: don Álvaro Portillo, doña Tatiana Mata y pregunta si hay alguien más. Luego, le da la palabra a don Álvaro Portillo. ----------

Regidor Portillo Luna: Agradece y plantea tres consultas a JAPDEVA. Primero, pregunta sobre el procedimiento para que una organización juvenil, amparada en la ley de la persona joven, pueda organizarse desde los cantones y presentar proyectos relacionados con el canon. En segundo lugar, menciona su apoyo al parque de Siquirres y pregunta quién realizará la consulta pública requerida

para el proyecto y cuál es la guía a seguir. Finalmente, se interesa por el procedimiento que deben seguir las organizaciones indígenas para presentar proyectos a JAPDEVA, considerando su propia reglamentación y el convenio 169 de la OIT. ----------

Lic. Anner García Obregón: Aclara que todas las organizaciones tienen la posibilidad de presentar proyectos, pero deben buscar el aval del ente competente. Explica que, por ejemplo, si se trata de un proyecto relacionado con el agua, es necesario contar con el apoyo del AyA, y que los proyectos deben estar inscritos en el banco de proyectos de inversión pública de MIDEPLAN. Resalta que, si una comunidad desea presentar un proyecto para arreglar una calle, debe acudir a la municipalidad, que se encargará de todo el proceso ante JAPDEVA. También menciona que en las zonas indígenas de Talamanca se ha trabajado con el ICT para fomentar el turismo, destacando la necesidad de contar con la institución adecuada. En cuanto a la consulta pública del parque, indica que es responsabilidad de la municipalidad. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Da la palabra a la regidora Tatiana Mata Solano, quien tendrá hasta cinco minutos para expresar sus comentarios. ----------

Regidora Mata Solano: Agradece al presidente y plantea tres consultas: Pregunta si hay un porcentaje específico para distribuir el dinero del canon entre los cantones o si se asigna según la cantidad de proyectos propuestos. Menciona las complicaciones que presenta la ficha de proyectos de JAPDEVA y sugiere revisar este formato para hacerlo más accesible, permitiendo así mayor acceso a los fondos para proyectos. Se dirige al ingeniero Freddy para aclarar sobre los dos diseños del parque, preguntando cómo fueron presentados y dónde puede observarlos, ya que no los ha visto. Agradece por la atención. ----------

Lic. Anner García Obregón: Responde a las consultas de Tatiana: Aclara que no hay un porcentaje fijo para cada cantón en la distribución del dinero del canon; los proyectos se analizan y se asignan según su cumplimiento con los requisitos. Destaca que han buscado equidad, gestionando proyectos específicos, como uno de electrificación en Talamanca. Respecto a las fichas de proyectos, menciona que la Contraloría General está realizando una auditoría y que el reglamento y la metodología son aprobados por ellos. Resalta que los recursos son públicos y deben ser analizados cuidadosamente. Comenta que han aprobado entre 12 y 17 proyectos, lo que demuestra que el proceso es accesible, aunque complicado. Finaliza mencionando que el ingeniero puede brindar más detalles sobre el diseño del parque. ----------

Ing. Freddy: Aclara que JAPDEVA supervisa el proceso, pero la municipalidad es la unidad ejecutora responsable de tramitar y adjudicar la licitación, así como de dar seguimiento a la contratación. Explica que se elaboraron dos propuestas de anteproyecto, de las cuales la municipalidad eligió una. JAPDEVA recibió ambas propuestas como respaldo, y la revisión y selección del diseño corresponde a la municipalidad. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra la regidora suplente doña Yorleny Camareno hasta por 5 minutos. ----------

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Expresa su agradecimiento por la presencia de todos y plantea tres preguntas. Primero, indaga sobre qué factores determinan la construcción del parque y qué nivel de avance debería tener el proyecto en este momento. Pregunta si el parque está en proceso de inicio, a medio término o en otra fase. Además, expresa su sorpresa por no estar al tanto de los dos diseños desde abril y la falta de información en el Concejo. Concluye pidiendo que la comunidad de Siquirres esté informada sobre el estado del parque y los pasos que deben seguir para su ejecución. ----------

Ing. Freddy: Explica que el proceso para el parque de Siquirres es complejo. El proyecto fue aprobado por JAPDEVA en febrero de 2023 y, tras la aprobación del presupuesto por la Contraloría en mayo, la municipalidad solicitó el presupuesto en septiembre. La adjudicación del diseño ocurrió en enero de 2024, pero debido a cuestiones presupuestarias, se necesitó nueva autorización de la Contraloría. La etapa de diseño comenzó en abril de 2024, y actualmente la municipalidad está trabajando en los pliegos para la próxima etapa de construcción, que implica un proceso de licitación que lleva más tiempo que otras licitaciones. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Le cede el uso de la palabra el Regidor Álvaro Alvarado Santana por 5 minutos. ----------

Regidor Suplente Alvarado Santana: Expresa su agradecimiento por la clara explicación y los datos proporcionados. Se muestra contento de que los recursos del canon hayan quedado para el desarrollo de la provincia, destacando la importancia de estos fondos para Siquirres y otros cantones. Pregunta sobre el saldo disponible, indagando qué sucederá si no se presentan más proyectos y si aún hay tiempo para proponer alguno, ya que no quieren perder esos recursos, mencionando que sería un superávit que podría ser desviado si no se utiliza. Agradece la atención prestada. ----------

Lic. Anner García Obregón: Aclara que hay un saldo de 12,000 millones, pero que actualmente hay 47,000 millones en análisis. Resalta que esto no significa que el proceso haya terminado, ya que cada mes ingresan más fondos. Indica que hay dos aperturas al año, en enero y julio, para presentar proyectos. Explica que se aplica una metodología de puntaje a los proyectos, lo que permite priorizar aquellos con mayor puntuación para su financiamiento una vez que haya recursos disponibles. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Le cede en el uso de la palabra la regidora Hurtado Rodríguez. --

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradece la aclaración sobre el presupuesto, expresando que tenía inquietudes al respecto. Señala que en algunos distritos de su cantón hay una gran necesidad, especialmente en comunidades que aún consumen agua de pozos artesanales. Resalta la importancia de desarrollar proyectos relacionados con el agua, como fortalecer algunas azadas, para que las comunidades puedan acceder a un servicio de agua potable digno, similar al de otros lugares. Agradece la información proporcionada. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la regidora Hurtado Rodríguez por su intervención y destaca la importancia del proyecto relacionado con el agua, mencionando que es esencial pedir el aval del AyA para implementarlo en distritos que sufren de sequías. Utiliza parte de su tiempo para recordar un encuentro anterior en el Pacuare, donde se discutió el uso del canon. Comenta que el reglamento modificado había convertido el canon en una "caja chica" del gobierno, permitiendo que instituciones como el ICE utilizaran esos recursos para sus propios fines, pero luego recogieran los dividendos. Resalta que, gracias a una reunión con los alcaldes de cinco cantones, se logró encauzar nuevamente el reglamento en beneficio de las comunidades. Concluye señalando la importancia de aprovechar el canon y que la asignación de recursos no está determinada por un porcentaje fijo, sino por la calidad y oportunidad de los proyectos presentados para su aprobación. Luego, cede la palabra al alcalde. ----------

Alcalde Black Reid: Gracias, señor presidente. Hoy me voy a convertir en un regidor más y tengo algunas consultas de interés. Cuando ingresamos en mayo, encontramos adjudicada la creación de los planos de construcción del parque. Mi primera pregunta para JAPDEVA es si se puede modificar el proyecto ya presentado. Si el Concejo Municipal y nosotros consideramos que el plano no se adapta a las necesidades de nuestro cantón, ¿hay oportunidad de hacer ajustes sin que JAPDEVA incurra en costos adicionales? Además, este es un proyecto que, aunque venía del

gobierno anterior, ahora nos preocupa qué se le va a entregar a la comunidad de Siquirres. Quiero saber si el plano que se envió es realmente el mejor. También me gustaría entender si hay una fecha límite para la ejecución del parque. Sé que JAPDEVA tiene el dinero, pero es importante saber si hay un plazo específico, como, por ejemplo, tenerlo construido para enero de 2030. Entiendo que esto debe ser presentado ante el Concejo, que la parte técnica debe exponerlo y que la comunidad debe tener voz en esto antes de mandárselo a JAPDEVA. Entonces, ¿se pueden hacer ajustes al plano presentado? Me gustaría que Anner o el ingeniero respondan. ----------

Lic. Anner García Obregón: Respondió a la regidora sobre la situación del agua, mencionando que desde 2022 han mantenido reuniones con el AyA para formular un proyecto para las ASADAS. Este proyecto incluye la instalación de tanques de almacenamiento desde Pococí hasta Talamanca y actualmente está en proceso de inscripción en MIDEPLAN, con la expectativa de que el AyA lo presente en enero. Se han reunido con todas las ASADAS que cumplen con los requisitos necesarios. Además, solicitaron una reunión con el presidente ejecutivo del AyA, en la que también participaron los alcaldes para discutir las necesidades de cada cantón y coordinar proyectos a presentar ante JAPDEVA. Anner destacó que JAPDEVA ha gestionado estas necesidades comunitarias y que existe un convenio firmado desde 2023, que tiene una duración de dos años y que está próximo a su vencimiento. El ingeniero se encargará de abordar la posibilidad de modificar los diseños del proyecto, aunque Anner advirtió que el monto ya aprobado no puede ser alterado. ----------

Ing. Freddy: Complementó los comentarios del Lic. Anner, subrayando que cualquier ajuste al diseño es decisión de la municipalidad. Sin embargo, advirtió que deben tener en cuenta los tiempos y que JAPDEVA ya ha realizado desembolsos por el proyecto. Por lo tanto, no se podría pagar un monto adicional, ya que eso sería responsabilidad exclusiva de la municipalidad. --------

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a todos y dio inicio a la segunda ronda de participaciones, cediendo la palabra al regidor propietario Álvaro Portillo Luna, quien dispondría de 2 minutos para intervenir. ----------

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y planteó varias preguntas a Anner. Mencionó que, durante una reunión con el alcalde de Matina y Viviana Badilla de Femu Caribe, se discutió la creación de una unidad técnica para la elaboración de proyectos a presentar a JAPDEVA. Preguntó qué opinaban sobre esta idea y si cada municipalidad debería tener su propia unidad

técnica. Además, Portillo mencionó que había un proyecto para mejorar el acceso al agua potable y electricidad en la comunidad de barrio Canadá, asociada con la ASADA de La Lucha, donde actualmente el agua presenta contaminación. Solicito apoyo para ayudar a esta comunidad en sus necesidades de agua potable. También se refirió a un proyecto de electrificación para Barra Pacuare y sugirió que el muelle podría ubicarse en esa área, preguntando si se había considerado esta propuesta. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al Regidor Portillo Luna y le cede la palabra al Lic. Anner. ----------

Lic. Anner García Obregón: abordó la problemática de la formulación de proyectos en la provincia, destacando la importancia de las unidades técnicas de cada municipalidad y la necesidad de mejorar este proceso. Además, mencionó que, a pesar de que todas las municipalidades han logrado aprobar proyectos, cada una tiene su propio enfoque en la formulación. Señaló que, para JAPDEVA, es indiferente cómo se organicen, siempre que los proyectos lleguen ya formulados. En este contexto, destacó que han mantenido conversaciones con la ministra del MEP para que los colegios técnicos preparen a los estudiantes en la formulación de proyectos, evitando así las dificultades actuales que enfrentan diversas instituciones y organizaciones. También mencionó el apoyo ofrecido por el Tecnológico de Costa Rica (TEC) y otras universidades para ayudar en este proceso. En relación con el agua, indicó que están dispuestos a facilitar la comunicación con el AyA para evaluar las necesidades de las comunidades y considerar la inclusión de nuevos proyectos si es necesario. En resumen, enfatizó la necesidad de fortalecer la capacidad de formulación de proyectos en las municipalidades y la colaboración con instituciones académicas. Además, ofreció el apoyo de JAPDEVA para conectar a las comunidades con el AyA, asegurando que están abiertos a analizar nuevas propuestas relacionadas con el agua. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a todos y anunció el cierre de la participación, dando paso a la intervención del señor alcalde. ----------

Alcalde Black Reid: Agradeció a JAPDEVA por su apoyo en la formulación del proyecto de la ruta 806, destacando la asesoría que recibieron para corregir aspectos del proyecto. Reconoció la capacidad del equipo técnico municipal y la colaboración de Walter y otros, enfatizando la importancia de trabajar en unidad para presentar proyectos que beneficien al cantón. Se comprometió a presentar en enero una serie de proyectos bien analizados, en lugar de propuestas

aisladas. El alcalde también subrayó la relevancia de la ruta 806, que atraviesa el distrito de Reventazón, como un proyecto del MOPT que mejorará la calidad de vida de la comunidad. Enfatizó que el canon de APM debe impactar positivamente a las comunidades, aunque notó que las instituciones públicas han sido las principales beneficiarias. Finalmente, reiteró su agradecimiento a JAPDEVA, reconociendo su papel como aliado importante en el desarrollo de las comunidades, a pesar de la reducción en los recursos disponibles. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Menciono que el regidor Portillo Luna indicó que no se había abordado el tema de la construcción en Barra Pacuare, específicamente en Vegas de Imperio, que facilitaría el acceso a dicha área. ----------

Lic. Anner García Obregón: Señaló que tomarían nota sobre la construcción de los embarcaderos, indicando que se requiere realizar un estudio antes de proceder. Se comprometió a registrar el punto para el análisis correspondiente. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a todos por su tiempo y destacó la valiosa información recibida, que contribuirá al crecimiento del cantón. Para finalizar, cedió la palabra a la señora vicealcaldesa, quien dispondría de 2 minutos para presentar un informe técnico. ----------

Vicealcaldesa Cash Araya: agradeció y dirigió unas palabras al Concejo Municipal y a quienes lo seguían por redes sociales. Recordó a sus compañeros, especialmente al regidor Álvaro Portillo, la importancia de reportar cualquier incidente a través del 911 y no por redes sociales. Subrayó que el Gobierno Local y la infraestructura vial no pueden movilizarse basándose en publicaciones en línea. Mencionó que había recibido numerosas quejas sobre afectaciones en el dique y solicitó a los afectados que generaran el reporte al 911 para incluirlo en un informe para la Comisión Nacional de Emergencia. Aclaró que, aunque el incidente ya había sido registrado, la municipalidad tiene un plazo de cinco días para trasladar la situación a dicha comisión, que es la responsable de hacer inspecciones y decidir sobre la atención de emergencia. También enfatizó que, en caso de emergencia, la atención queda a cargo de la Comisión Nacional de Emergencia, que determina la aprobación y movilización de maquinaria. Finalmente, destacó que el Caribe Norte se encuentra en alerta amarilla, reiterando la necesidad de utilizar la plataforma del 911 para reportar incidentes. ----------

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora vicealcaldesa y da por finalizada la sesión del día de hoy les desea que Dios los acompañe en su regreso a casa. ----------

Siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. ----------

_____	_____
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Sra. Helen Acuña Casorla
Presidente	Secretaria Concejo Municipal a.i

**********UL**********